

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

1.- Introducción

Breve descripción de las actividades principales del Instituto en el primer trimestre de 2021.

ENERO


- Realización de sesiones de trabajo con el H. Cabildo de San Luis Potosí para incorporar sus observaciones y modificaciones a los Programas, previos a su autorización.
- Capacitación al personal de la Unidad de Programas Especiales en la aplicación de Normatividad según el Programa 2021 de Desarrollo Urbano de Centro de Población.
- Elaboración de la justificación técnica sobre las áreas marcadas como urbanizables dentro del polígono de Área Natural Protegida.
- Continuación de los trabajos de elaboración del Manual de Diseño Urbano para la ciudad de San Luis Potosí.
- Continuación de los trabajos de elaboración del Manual de Programa de Centro de Población Tomo I que contiene la versión ejecutiva del programa.
- Continuación de los trabajos de elaboración del Manual de Programa de Centro de Población Tomo II que contiene las reglas para la aplicación de normatividad.
- Generación de información técnica para apoyo a amparos y procesos jurídicos.
- Apoyo a la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento, en la generación de formatos de adecuación del sistema al nuevo programa.
- Trazo de propuesta de ordenamiento del espacio público de la Avenida Damián Carmona.
- Análisis y levantamiento topográfico de Parque para Perros Camino a la Presa.
- Mapeo de paradas de autobús formales e informales del Municipio de San Luis Potosí.
- Análisis físico del Mercado República y los alrededores.
- Actualización del documento de Avenida Salk, estudio urbano y situacional del espacio público.

FEBRERO

- Sesiones de trabajo diversas con el H. Cabildo de San Luis Potosí.
- Generación de material gráfico y de análisis técnico para apoyar a solventar dudas de Cabildo.
- Capacitación al personal de la Unidad de Programas Especiales en la aplicación de Normatividad según el Programa 2021 de Desarrollo Urbano de Centro de Población.
- Continuación de elaboración del Manual de aplicación del PCP, atendiendo a reuniones y ejercicios prácticos.
- Continuación de elaboración de la versión gráfica del PCP "San Luis Poto51"
- Elaboración del Manual de representación cartográfica.
- Análisis de proyectos arquitectónicos con normatividad aplicable según programa 2021.
- Elaboración de la justificación técnica sobre las áreas marcadas como urbanizables dentro del polígono de Área Natural Protegida.
- Elaboración de presentaciones varias, para COPLADEM, SEMARNAT Y H.Cabildo.
- Documento de aplicación al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de SEDATU con los proyectos Av. Salk y Ex Rastro Municipal.
- Proyecto ejecutivo de Parque para Perros Camino a la Presa.
- Mapeo de paradas de autobús formales e informales del Municipios de San Luis Potosí.

MARZO

- Incorporación de observaciones y modificaciones a los Programas emitidas por cabildo previo a envío a SEDUVOP para Dictamen de Congruencia.
- Continuación de elaboración del Manual de diseño urbano del espacio público en San Luis Potosí.
- Continuación de elaboración del Manual de aplicación del PCP, atendiendo a reuniones y ejercicios prácticos.
- Continuación de elaboración de la versión gráfica del PCP "San Luis Poto51"
- Elaboración del Manual de representación cartográfica.



- Elaboración de documento gráfico con los proyectos de la Unidad "dommie".
- Capacitación al personal de la Unidad de Programas Especiales en la aplicación de Normatividad según el Programa 2021 de Desarrollo Urbano de Centro de Población.
- Apoyo a la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento, en la generación de formatos de adecuación del sistema al nuevo programa.
- Respuesta a solicitudes de información ingresadas al instituto.
- Apoyo a respuesta a solicitudes de información ingresadas al portal de transparencia.
- Generación de información técnica para apoyo a amparos y procesos jurídicos.
- Proyecto de Movilidad y Espacio Público Av. Reforma y Mercado República.
- Actualización de documentos de proyectos para publicación en página web del IMPLAN.
- Inicio del proyecto de análisis, planeación e intervención integral del distrito III.

2.- Panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Instituto estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración

- El Presupuesto 2021 autorizado por la H. Junta de Gobierno en Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre del 2020 por el monto de \$18'000,000.00.
- Para cierre del ejercicio 2018 y Cuenta Pública del mismo ejercicio, se contó con un saldo en la cuenta de Impuestos Retenidos por Enterar y Deudores Diversos por las cantidades de \$157,657 y \$401 a cargo del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, estos no se han entregado al Instituto Municipal de Planeación por lo que a la fecha este monto continúa en el apartado de deudores diversos.

3.- Autorización e Historia

El Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí es un organismo Público Descentralizado del Municipio de San Luis Potosí con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado de conformidad con el Capítulo XIII del Título Quinto de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

- a) Creación del Instituto.
A través del Decreto 494 de fecha 11 de abril del 2006.
- b) Fecha de reactivación del Instituto.
En la Sesión Extraordinaria Privada de Fecha 28 de septiembre del 2018.



- c) **Nombramiento del Director General del Instituto Municipal de Planeación.**
En la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí de fecha 18 de octubre del 2018, se instala una nueva Junta de Gobierno del IMPLAN, y se nombra al Mtro. Fernando Torre Silva como Encargado de Despacho de la Dirección General posteriormente en la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 11 de diciembre de 2019 se nombra como Director General del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí al Mtro. Fernando Torre Silva.
- d) La aportación municipal recibida por el Instituto en el Primer Trimestre 2021 fue por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.).

Aportación Municipal Mensual	Fecha de depósito	Concepto	Cantidad
Enero	28-enero-2021	Gastos Operativos	\$1'000,000.00
Febrero	24-febrero-2021	Gastos Operativos	\$1'000,000.00
Marzo	25-marzo-2021	Gastos Operativos	\$1'000,000.00
TOTAL			\$3'000,000.00

- e) Principales cambios en la estructura durante el Primer Trimestre de 2021.

ENERO

- En enero 2021 se inició con una plantilla de 27 trabajadores, de los cuales 4 fueron contratados bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios.
- El 15 de enero presentó su renuncia la Jefa de la Unidad de Proyectos, quedándose el Coordinador de Proyectos como Encargado de la Unidad de Proyectos.
- Al término de enero la plantilla de personal fue de 28 trabajadores, con 6 trabajadores contratados bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios.

FEBRERO

- Febrero la plantilla de personal fue de 30 trabajadores, de los cuales 8 trabajadores fueron contratados bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios.

MARZO

- No hubo cambios en la plantilla de personal manteniéndose con 30 trabajadores, de los cuales 8 fueron contratados bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios.

4.- Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

- Dar continuidad en los procesos de planeación en territorio municipal.
- Auxiliar a la autoridad municipal competente en materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico en la realización de sus funcionamientos.
- Dotar al ayuntamiento de San Luis Potosí de instrumentos de planeación y programación eficientes, mediante una estructura técnica-operativa capaz de concluir el desarrollo urbano a través de la planeación institucionalizada.
- Dotar al ayuntamiento de San Luis Potosí de proyectos de mejoramiento de espacio público e infraestructura vial basados en el Programa de Ciclovías Municipales.
- Proponer, coordinar e implementar programas de mejoramiento del espacio público con diferentes direcciones del Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- Auxiliar al Ayuntamiento Municipal con su autoridad competente en desarrollo urbano en el planteamiento de la creación de la Dirección de Movilidad.
- Auxiliar al Ayuntamiento Municipal en el planteamiento y desarrollo de proyectos de mejoramiento de la infraestructura Municipal.

b) Principales actividades.

- Elaboración de instrumentos de planeación y proyectos estratégicos derivados de los anteriores enfocados a hacer de la ciudad un espacio ordenado, justo y equitativo.

c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

- **Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí RFC IMP060411B74**

d) Consideraciones fiscales del Instituto: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

- El Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí como Organismo Público Descentralizado no es Sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por estar clasificado en el título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de acuerdo a lo establecido en los artículos 79 de la Ley de ISR.

- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

El ejercicio del recurso fue contabilizado como una Transferencia (Ingreso) según lo establecido en el decreto de creación y los gastos erogados como disminución (Egreso), aplicando los momentos contables en su oportunidad.

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
 - **SIN MOVIMIENTOS**
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
 - **SIN MOVIMIENTOS**
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
 - **SIN MOVIMIENTOS**
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
 - **SIN MOVIMIENTOS**
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
 - **SIN MOVIMIENTOS**
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
 - **SIN MOVIMIENTOS**
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
 - **SIN MOVIMIENTOS**
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
 - Para la ejecución y segregación del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2021 se consideran los montos, partidas contables y presupuestales autorizadas y ejercidas durante el ejercicio 2020, siguiendo el mismo criterio de dar mayor observancia en apartado de Servicios Personales (capítulo 1000) en cuyo monto autorizado y publicado el Presupuesto de Egresos el 31 de diciembre del 2020 por la



cantidad de \$18,00,000.00 se encuentran contempladas las asignaciones correspondientes a sueldos y salarios, aportaciones de seguridad social, vivienda, cesantía y vejez así como impuestos que deriven de la relación establecida entre el Instituto Municipal de Planeación y sus trabajadores.

- Como resultado de lo antes descrito se informa que durante el ejercicio presupuestal 2021 se realizarán de acorde a las necesidades del Instituto adecuaciones (aumentos y disminuciones) a las partidas que se asignó presupuesto esto sin modificar en ningún momento el monto autorizado y publicado.
- i) **Reclasificaciones:** Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
 - En el ejercicio en el Primer Trimestre 2021 se cumplió con los lineamientos establecidos en Ley General de Contabilidad Gubernamental, con respecto al plan de cuentas autorizado por la CONAC.
- j) **Depuración y cancelación de saldos:**
 - **SIN MOVIMIENTOS**

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

- **SIN MOVIMIENTOS**

8. Reporte Analítico del Activo.

- Se anexa en notas de desglose.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- **SIN MOVIMIENTO**

10. Reporte de la Recaudación.

- **SIN MOVIMIENTO**

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

- **SIN MOVIMIENTO**

12. Calificaciones otorgadas.

- **SIN MOVIMIENTO**

13. Proceso de Mejora.

- **SIN MOVIMIENTO**

14. Información por Segmentos.

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El Instituto informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Debido a la regulación de registros contables en los ejercicios fiscales anteriores y al inicio de la implementación de políticas de registro contable se continuará con el procedimiento de actualización de mobiliario y equipo.


16. Partes Relacionadas:

SIN MOVIMIENTO

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable está firmada en cada página de la misma incluyendo al final la leyenda: **"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


MTRO. FERNANDO TORRE SILVA
Director General del Instituto Municipal
de Planeación de San Luis Potosí


LIC. GABRIELA RODRIGUEZ ROMERO
Jefa de la Unidad Administrativa


C.P. VÍCTOR MANUEL ZAPATA ESTRADA
Contralor Interno